



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

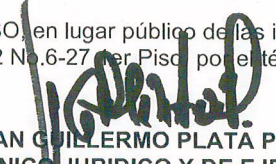
AVISO N° 572 DE 21 de diciembre de 2022

POR EL CUAL SE NOTIFICA(N) UNA(S) RESOLUCION(ES) - ART. 69 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
VALORIZACION POR BENEFICIO LOCAL ACUERDO 48

N°	EXPEDIENTE	RESOLUCION	FECHA	CODIGO DE DIRECCION	DIRECCIÓN DEL PREDIO	EJE / ZONA	NOMBRE CONTRIBUYENTE	DECISIÓN
1	791990	3353	01-JUN-22	210010000500100000	CL 1 5 10 E	AC48_14	ENRIQUE CORONADO MELO Y OTRO	REVOCA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de notificar a los interesados se fija el presente AVISO en lugar público de las instalaciones y en la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No. 6-27 1er Piso por el término de Cinco (5) días hábiles, hoy 21 de diciembre de 2022, a las siete de la mañana (7:00 AM.)


JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TECNICO JURIDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de ley, y se desfija hoy 27 de diciembre de 2022, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.)

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TECNICO JURIDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que los actos administrativos contenidos en el presente AVISO cobraron ejecutoria desde el día 28 de diciembre de 2022.

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TECNICO JURIDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Generado: w102cc01:oracle/CSSANCHE2

Total Autos

Total Registros : 1